04 DE FEB. DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0008

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO		2021-0085		CONFIAR COOP FINANCIERA	H.C.R.	03 FEB 2022	PDF
EJECUTIVO OBL. HACER		2017-0039		LUIS ANTONIO MORALES – MARIA LURDES GARCIA VELAZ	MARTHA TERESA FANDIÑO LOZANO	03 FEB 2022	PDF
REST. INMUEBLE		2019-0213		CONSUELO SIMBAQUEVA Y OTROS	ROSA NELLY GONZALEZ SIMBAQUEVA Y OTRA.	03 FEB 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario